



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 27 DE MARZO DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 08, 10, 11, 13, 17, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta 1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo lunes 30 treinta de marzo del año 2020 dos mil veinte, a las 10:00 diez horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, para que se integre a nivel nacional, en el marco de los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia.
III.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de actividades presenciales en las oficinas del Instituto, así como de los días inhábiles hasta el 17 diecisiete de abril del 2020 dos mil veinte, aprobándose asimismo el primer periodo vacacional del Instituto del 6 seis al 10 de abril, y permaneciendo la suspensión de los términos de todos los procedimientos administrativos previstos en las leyes en la materia para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, con la excepción establecida en el Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/005/2020; lo anterior con la finalidad de mantener las medidas que evitan la propagación de contagios del virus COVID-19.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación de 02 dos Convenios de Colaboración, con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CALVI).
V.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO**